



# Ministerio de Educación

REPÚBLICA DOMINICANA

"Año del Fomento de la Vivienda"

No. 17-2016

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 217, Literal "c", de la Ley General de Educación No. 66-97 y su Reglamento Orgánico emitido mediante Decreto No. 645-12 de fecha 12 de noviembre de 2012, dicto la siguiente:

## ORDEN DEPARTAMENTAL

ARTÍCULO 1: El Lic. RADHAMÉS GARCÍA MERCEDES pasa a ser Director General Administrativo.

ARTÍCULO 2: El Ing. MELVIN ALEXANDER CÁCERES ARIAS pasa a ser Director de Servicios Generales.

ARTÍCULO 3: El Sr. DIONICIO ROSARIO pasa a ser Director de Transportación.

ARTÍCULO 4: Se designa al Lic. ERNESTO JAVIER FERROBE PICHARDO como Director de Almacenes y Suministro.

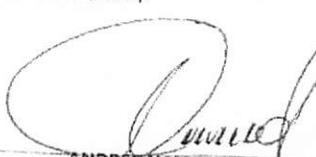
ARTÍCULO 5: Se designa a la Lic. MIGUELINA PIMENTEL SANTOS como Directora de Trámite y Correspondencia.

ARTÍCULO 6: El Ing. JOHAN MANUEL RODRÍGUEZ RUIZ pasa a ser Director de Redes y Datacenter, en sustitución del Sr. Rayner Manuel Medina Vidal.

ARTÍCULO 7: La Lic. YOANNY MARÍA MUÑOZ FRÍAS pasa a ser Directora de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

ARTÍCULO 8: El Lic. MANUEL ALFREDO MERCEDES PERALTA, Encargado de Portales Web, regresa a depender de la Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación.

Dada en el Distrito Nacional, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

  
ANDRÉS NAVARRO GARCÍA  
Ministro de Educación



ANG/MM/kh

Bis



*Ministerio de Educación*  
R E P U B L I C A D O M I N I C A N A

"Año del Fomento de la Vivienda"

**NOTA ACLARATORIA**

ACLARAMOS que en el Artículo 5 de la Orden Departamental No. 17-2016 de fecha 19 de septiembre de 2016, se designa a la Lic. Miguelina Pimentel Santos, como Directora de Trámite y Correspondencia, en sustitución del Lic. RAMÓN ANTONIO QUIÑONES JIMÉNEZ, quien pasa a trámite de jubilación.

Dada en el Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

ANDRÉS NAVARRO GARCÍA  
Ministro de Educación



ANG/MM/kh